



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

### Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Sesión** 1a. Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado.

**Lugar:** Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en apego a las medidas de prevención de contagio del virus SARS-COV2.

**Fecha y hora:** 20 de abril del 2022. Hora inicio: 10:00 horas.

- Orden del día:**
1. Lista de asistencia.
  2. Lectura y aprobación del orden del día.
  3. Lectura y aprobación del acta anterior.
  4. Presentación de la Modificación Curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura.
  5. Presentación del programa de reciente creación del Doctorado en Artes Escénicas y Performatividad.
  6. Opinión sobre Planes de Estudio de Especialidades Médicas:  
Modificación curricular a Especialidades Médicas de 3 años:  
Especialidad Médica en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello y Especialidad Médica en Cirugía General.  
Modificación curricular a Especialidades Médicas de 4 años:  
Especialidad Médica en Anestesiología, Especialidad Médica en Medicina Familiar y Especialidad Médica en Medicina de Urgencias.  
Nueva Propuesta  
Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
  7. Asuntos Generales.

**Participantes:** Miembros del CCP General

1. Dr. Edgar Javier González Gaudiano  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
2. Dr. Rodrigo Zárate Moedano  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
3. Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante de la Dirección General del Área Académica  
Biológico-Agropecuaria
4. Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante de la Dirección General del Área Académica de  
Ciencias de la Salud

Rodrigo Zárate M.

Carmela Blasco Pérez



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

5. Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero  
Representante de la Dirección General del Área Académica  
Económico-Administrativa
6. Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandi  
Representante de la Dirección General del Área Académica de  
Humanidades
7. Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
8. Dra. Rosario Medel Ortiz  
Representante de la Dirección General de Investigaciones
9. Dra. Gabriela Blasco Lopez  
Coordinadora de la Región Veracruz-Boca del Río
10. Dr. Bernardino Isaac Cerda Cisterna  
Coordinador de la Región Córdoba-Orizaba
11. Dr. Jonathan García Román  
Coordinador de la Región Poza Rica-Tuxpan
12. Dra. María Teresa de la Luz Sainz Barajas  
Coordinadora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

### ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Siendo las 10:05 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. González Gaudiano, quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el quorum legal requerido para iniciar la sesión.

**SEGUNDO.** - Se procedió a dar lectura del **orden del día**, mismo que es **aprobado por unanimidad**.

**TERCERO.** - En uso de la voz, el Dr. González Gaudiano solicita que se postergue la aprobación del Acta de la 1ra Sesión Ordinaria de 2022 para la siguiente Sesión Ordinaria, toda vez que en las sesiones extraordinarias no se realiza esta tarea. Una vez sometida a votación la petición, el resultado es **aprobado por unanimidad**.

**CUARTO.** - Siguiendo el orden del día se da paso a la presentación de la Modificación Curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Arquitectura. La presentación estuvo a cargo del Dr. Arturo Velázquez Ruiz, Dra. Gladys Martínez Aguilar y Dr. Pedro Martínez Olivares, y se procedió al análisis de la modificación curricular que proponen, dándoles el uso de la voz para mencionar los cambios realizados al programa ya mencionado.

Una vez finalizada la presentación se dio paso a los comentarios y observaciones por parte de los miembros del CCP, iniciando el Dr. Benítez, quién menciona que encuentra algunos detalles de formato, y solicita revisar la Visión, considerar el

Rodrigo Zúñiga M.

Gabriela Blasco López



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

examen de suficiencia investigadora como actividad académica para no hacer un curso que con el nombre "examen", además de revisar el número de experiencias educativas. Continúa el Dr. Jiménez mencionando que no se logra ver en el documento, la manera en que se está atendiendo el manejo del idioma extranjero, por lo que sugiere que queden plasmados los requisitos de manera cuantitativa para saber el alcance que están esperando dentro del programa. La Dra. Medel comenta que es necesario mencionar que la Maestría está inmersa en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), además de sintetizar la misión y la visión para conocer qué es lo que pretende el programa, propone también buscar la tabla de equivalencias del idioma con las diferentes opciones de acreditación y contar con objetivos particulares que incluyan temas de importancia tales como: Derechos Humanos, Sustentabilidad y Equidad. La Dra. Rodríguez propone que en el documento se incluyan los datos de Estudios de Opinión sobre los cuales fundamentaran la pertinencia del programa, además de especificar cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes que debe de tener el profesional que se va a incorporar al programa. El Dr. Zárate menciona que es necesario revisar la justificación considerando únicamente lo relevante. Finalmente, la Dra. Blasco interviene comentado que se está trabajando con el nuevo Plan de Trabajo del Rector y dentro de este menciona incluir el Enfoque Intercultural, Derechos Humanos y la Sustentabilidad.

No habiendo más comentarios al respecto, el equipo se retira y los miembros del Consejo deliberan en pleno, decidiendo otorgar: **Opinión favorable con Seguimiento de la Unidad de Estudios de Posgrado.**

**QUINTO.** - Se da paso a la presentación del programa de Reciente Creación del Doctorado en Artes Escénicas y Performatividad a cargo de la Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán y el Dr. Carlos Antonio Gutiérrez Bracho.

Una vez concluida la presentación de este programa de doctorado, se procede a la etapa de los comentarios, iniciando el Dr. Zárate quien recomienda revisar los objetivos y metas, ya que éstas deben expresarse de manera cuantificable, sugiere dejarlas ligeramente abiertas, para el caso de que si algún imponderable no se logra, quede un margen; también comenta que en los requisitos de ingreso se hace referencia a artículos de la Legislación Universitaria, por lo que sugiere no ser tan específicos en los artículos, debido a que en un tiempo podrían llegar a cambiar; en el caso del mapa curricular en los Seminarios de Investigación, recomienda realizar una breve explicación que muestre la diferencia entre cada uno de ellos; en lo que respecta a las actividades académicas, se plantea la generación de dos artículos, para lo cual sugiere cambiar de artículos publicados a aceptados, otorgando un cierto margen. El Dr. García comenta que el texto hace referencia al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, el cual ya cambió a Sistema Nacional de Posgrados por lo que deberán modificarlo; además encuentra un error en los Seminario de tesis específicamente en el cálculo de créditos, que hay que corregir; por último, comenta que con respecto al Plan de Trabajo del Rector, es

Rodrigo Zárate M.

Carolina Blasco López



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

pertinente incorporar los Ejes Transversales que está liderando. El Dr. Benítez sugiere hacer explícitas las diferencias del programa propuesto con respecto a la oferta educativa, en lo que respecta a la sección de la Visión, sugiere agregar una referencia temporal; de la misma manera, en la sección de recursos humanos y materiales específicamente en la infraestructura, comenta que queda a deber la descripción, por lo que se sugiere completarla con más elementos; sugiere también hacer explícito el perfil de ingreso, y que en los seminarios de investigación y de tesis es relevante agregar qué es lo que se espera que logre el estudiante al finalizar, la manera y rúbrica de evaluación, así como revisar los temas, específicamente los elementos que se tienen que abordar para que determine cada una de las partes de su programa doctoral. La Dra. Medel comenta que en el documento, los requisitos de ingreso solicitan un trabajo de investigación de autoría propia, y que se debe retomar este punto o tomarlo en cuenta internamente. Sobre el requisito de ingreso en lo que se refiere al promedio, se sugiere revisar este punto tomando como referencia la Legislación. Comenta también que se debe revisar el tiempo verbal en el que se encuentran redactadas la Misión y Visión. Se sugiere trabajar en el documento y considerar que estén atendiendo a los Programas Nacionales Estratégicos. La Dra. Sainz propone resaltar los objetivos y apoyar el desarrollo sustentable y humano, aunado a que en la Misión se debería incluir el fortalecimiento de la cultura inclusiva y académica. El Dr. González Gaudiano toma la palabra mencionando que el Área Académica de Artes tiene mucho que aportar en esta nueva etapa considerando los dos ejes transversales: Derechos Humanos y Sustentabilidad; menciona que la propuesta de plan de estudios no enfatiza esos aspectos pero dado el potencial que se tiene se sugiere que en el nuevo documento se incorporen; además de considerar en el perfil de ingreso las habilidades de expresión corporal; para el caso de los idiomas en el de dominio básico, se sugiere especificar con puntos en TOEFL o sus equivalentes, qué tanto se tiene que manejar en términos de idioma extranjero dentro del perfil de ingreso además de revisar si la publicación en revistas arbitradas es un requisito para concluir el doctorado, ya que de ser así tendrían que especificarlo explícitamente.

Luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una Opinión Favorable con observaciones mayores.** Se acuerda que debe volver a presentarse ante el Consejo Consultivo.

**SEXTO.** - Se da paso a la Opinión Técnica sobre Planes de Estudio de Especialidades Médicas iniciando con el Dr. Benítez, quien menciona que al revisar los documentos se puede notar que básicamente son muy parecidos entre ellos con los mismos puntos y elementos, faltando comparativas con programas similares Nacionales y Extranjeros; sugiere una revisión de las metas en lo que respecta los porcentajes a alcanzar; comenta que en los seminario de investigación están considerando como parte de la evaluación la publicación de un artículo en una revista y sugiere que se considere como actividad que pueda dar créditos a los estudiantes, además de notar que no queda clara la duración del programa y el número de créditos, y que la parte de recursos humanos materiales y la infraestructura no se especifica a detalle. La Dra. Blasco comenta que en el programa de

Rodrigo Zereña M.

Carolina Blasco López



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Otorrinolaringología falta que en la justificación se describa la situación epidemiológica de los padecimientos, qué está pasando con todas las patologías, y que falta sintetizar la fundamentación; en referencia a los programas de las experiencias educativas, no se mencionan las técnicas didácticas y aspectos metodológicos, sugiriendo que cada programa lleve su bibliografía y sus propias técnicas, considerándolo también en la Especialidad Médica en Cirugía General. Continúa el Dr. Cerda mencionando que los responsables de presentar las propuestas están haciendo un copiar y pegar, por lo que los programas no tienen una identidad propia; es decir, que no es claro porqué parten de la misma introducción pareciendo un trabajo de tesis donde plantean temas y subtemas, pero no se ven las necesidades del programa ni los motivos de cada uno; comenta que no hay estudios de factibilidad, de contexto social, ni estudios de campo de profesión y de mercado laboral; además de que los objetivos, las metas y objetivos particulares son exactamente iguales, lo que muestra que falta el ejercicio y la experiencia para identificar realmente cuáles son las necesidades de ese programa, ya que cada uno tiene una particularidad, sus motivos y necesidades que pretenden atender y cómo van a hacerlo; sugiere que se haga un seguimiento tutorial de manera personal a los residentes, y que es importante que se integre sobre todo la cuestión de salud emocional y física. La Dra. Rodríguez comenta que es preciso identificar en estos documentos cuál es el papel de la Universidad, además de dar el aval en la formación; con relación al número de créditos que plantean en la estructura curricular, comenta se debe buscar alguna norma que regule ese conteo de créditos respetando las normas que rigen a este tipo de Especialidades. La Dra. Rosario Medel menciona que los documentos son exactamente lo mismo y que al revisar el de Anestesiología hay una materia que tiene once hojas de literatura y recuerda que en Consejos pasados se había mencionado que no es solo copiar y pegar; hace énfasis en que no hay cuestiones humanísticas, que el volver más humano al especialista es un tema que no se aborda, y que los objetivos de cada programa son casi iguales. El Dr. Jiménez opina que es claro que se tomó un documento base y solamente matizaron para cada una de las Especialidades inclusive se observa que son las mismas metas, las cuales no son apropiadas y algunas son bastantes ambiciosas. El Dr. García comenta que no hay un núcleo académico básico y sugiere que intenten contactar a personas que son evaluadores de Conacyt para recibir apoyos. El Dr. Cerda comparte con los miembros del Consejo los requisitos del SNP para los programas de especialidades médicas. Por último, el Dr. González Gaudiano menciona que con todo lo que se ha comentado, se puede integrar una opinión técnica, y fundamentar un documento dirigido al Dr. Aguilar y a la Dra. Rustrián con las propuestas ya mencionadas, además de que se podría proponer que el Coordinador de Especialidades Médicas estuviera presente en algunas de las sesiones para que vea la manera en que se está trabajando en otros posgrados. Se acuerda que los consejeros enviarán a la Dra. Ligia Quintana, las observaciones de los dos programas de posgrado presentados así como de las especialidades médicas.

**SÉPTIMO.** - Asuntos Generales. - No hubo asuntos que tratar.

Rodrigo Zúñiga M.

Catolena Blasco Lopez



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 13:27 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce quienes estuvieron presentes.

  
Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante del Área Académica  
Biológico.-Agropecuaria

  
Dr. Rodrigo Zárate Moedano  
Representante del Área Académica de  
Artes

  
Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante del Área Académica de  
Ciencias de la Salud

  
Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz  
Barajas  
Coordinadora de la Región  
Coatzacoalcos-Minatitlán

  
Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
Representante del Área Académica  
Técnica

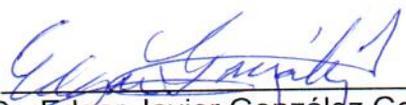
  
Dra. Rosario Medel Ortiz  
Representante de la Dirección  
General de Investigaciones

  
Dra. Gabriela Blasco Lopez  
Coordinadora de la Región Veracruz

  
Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna  
Coordinador de la Región Córdoba-  
Orizaba

  
Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero  
Representante del Área Académica  
Económico-Administrativa

  
Dr. Jonathan García Román  
Coordinador de la Región Poza Rica-  
Tuxpan

  
Dr. Edgar Javier González Gaudiano  
Director General de la Unidad de  
Estudios de Posgrado